



## Regreso a las aulas décadas después

**Encuentro de unos 250 antiguos alumnos y alumnas de la USAL, que finalizaron sus estudios hace más de 40 años**

**:: REDACCIÓN/ WORD**

**SALAMANCA.** El Encuentro de Antiguos Alumnos de la Universidad de Salamanca reunió durante este fin de semana a 250 egresados procedentes de cinco titulaciones diferentes como Medicina, Farmacia, Filosofía y Letra, Ciencias Químicas y Derecho que finalizaron sus estudios hace 40, 50, 60 y más de 60 años.

Los actos, organizados por Alumni-Universidad de Salamanca, comenzaron el viernes por la tarde con un concierto en el Teatro Juan del

Enzina interpretado por Take Five, un cóctel posterior y una visita guiada por la ciudad de Salamanca y sus monumentos.

El acto académico, que se celebró el sábado en el Paraninfo del Edificio Histórico de la Universidad de Salamanca, estuvo presidido por el vicerrector de Política Académica y Participación Social, Enrique Cabero, al que acompañaron Ángela Calvo, presidenta de Honor de Alumni-USAL, y Román Álvarez, presidente del Capítulo Salmanticense y que impartió la conferencia 'La impronta cultural de los Irlandeses en Salamanca'. A continuación, tuvo lugar la actuación del Coro Universitario. El acto concluyó con la imposición de becas y fotos de las distintas promociones.

Este es el segundo Encuentro de Antiguos Alumnos del año, después del realizado en mayo. En julio ten-



En el encuentro participaron antiguos alumnos y alumnas procedentes de cinco titulaciones. :: SERNA

drá lugar el encuentro de las promociones que finalizaron sus estudios hace 5, 10 y 15 años; y como colofón a los encuentros de antiguos alumnos de 2019 el Primer Encuentro Iberoamericano en octubre.

Coincidiendo con el Encuentro, el viernes tuvo lugar la proclamación definitiva de la candidatura a la junta directiva encabezada por José Luis Fuentecilla, hasta ahora vicepresidente de Alumni-USAL. Ocho de sus

15 miembros serán nuevos. Se cumple así lo que marcan los estatutos: la renovación del 50% de la candidatura cada cuatro años y la limitación a dos mandatos -8 años- que afecta a todos los miembros de la junta.